

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	X

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de indias, mayo de 2026

Señor (a)

MÓNICA GUTIERREZ COLMENARES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9082628

Cargo del supervisor Instructor G20

Dependencia Coordinación de programas especiales Cartagena de Indias

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **mayo** del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9082628 de 2026

INÉS BIBIANA ROJAS HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 30.825.877 de Talaigua Nuevo, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato se establece para cada contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$47.374.970) COP. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETEMIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.737.497) COP. Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general en la **cuenta de ahorro No 9292003743 de SCOTIABANK COLPATRIA** cuyo titular es el contratista, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada por el supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, pensión, riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de Sistemas, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa Articulación con la media técnica, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	<p>Asesoría, Acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento pedagógico en las diferentes instituciones educativas técnicas y académicas asignadas durante el mes.</p> <p>Ejecución de competencias técnicas en el programa de formación técnico en sistemas teleinformáticos, Grados 10°.</p> <p>Código de ficha: 3423854 en el municipio de: Calamar</p> <p>Código de ficha: 3445456 en el municipio de: Santa Rosa</p> <p>Código de ficha: 3442482 en el municipio de: Turbana.</p> <p>Competencia: Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos</p> <p>Resultado de Aprendizaje: Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización.</p> <p>Ejecución de competencias técnicas en el programa de formación Técnico en sistemas tele informáticos Grados 11°.</p> <p>Código de ficha: 3156120 Municipio: Calamar</p> <p>Código de ficha: 3172440 Municipio: Santa Rosa</p>	<p>Se entregan actividades</p> <p>Evidencias de fotos</p> <p>Guías de aprendizaje</p> <p>Lista de chequeo</p> <p>Cuestionario</p> <p>Listado de asistencias</p>

		<p>Competencia: Mantenimiento de los equipos de cómputo.</p> <p>Resultado de Aprendizaje: Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos técnicos y administrativos.</p> <p>Actividad de Aprendizaje a desarrollar: Reconocer los diferentes componentes de hardware, materiales, herramientas en los equipos de cómputo teniendo en cuenta normas de seguridad y salud en el trabajo.</p>	
--	--	--	--

2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Sofia plus	Sofia Plus
3	Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Articulación con la media técnica.	Sofia plus	Sofia plus
4	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices	<i>Se entrega guías para desarrollar la actividad propuesta, realizar en la herramienta Excel el formato de Hoja de Vida del Computador</i>	Documentos en físico y enviados a través de plataformas digitales. Registros fotográficos
5	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Alistamiento proceso formativo	Diseño curricular sistemas tele informáticos Proyecto formativo Planeación pedagógica Plan de trabajo concertado Guías de aprendizaje
6	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Programa red tecnológica de sistemas	Trabajo en Equipo instructores de sistemas y transversales



7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Sofía Plus	Sofía Plus
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2026.	Betowa	Betowa
9	Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	Sofía plus	Sofía plus
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero	Sofía Plus	Sofía Plus
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Evaluación SI contratista, compromiso SST	Certificado seguridad y salud en el trabajo
12	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	Sofía plus	Sofía plus
13	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	Sofía plus	Sofía plus



14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Sofia plus	Sofia plus
----	---	------------	------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **37066788** ASOPAGOS referente al mes de **abril**

Cordialmente,

Inés Bibiana Rojas Hernández
Contratista
C.C. No. 30.825.877

Mónica Gutiérrez Colmenares
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9082628 de 2026
Instructor G20



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”